



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

Fragmento de la versión taquigráfica del Edil G. Gasteasoro – ACTA N° 103 –
05/07/2018

Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Gracias, señora Presidenta.

En el Plenario pasado, y se lo hicimos saber hoy por escrito, planteamos la posibilidad de pasar dos imágenes ilustrativas en la pantalla, para los compañeros Ediles. Nuestra Bancada fue acusada en un tratamiento sobre tablas, de que nosotros estábamos en campaña política, y que lo que queríamos hacer era política con las obras, y con el llamado a Sala del Intendente, o por quién se haga representar, cuando queríamos hablar sobre las obras.

Parece que justo ahora hay un problema, que raro ¿no? pero igual. Venimos preparados. Nosotros, el Frente Amplio, no está en campaña política. El Frente Amplio no pinta casas con nombres de candidatos a Diputado ni Intendente. Eso lo vamos a hacer el año que viene cuando arranque el período electoral. No salimos a la prensa a decir que fulano o mengano va a ser candidato a Diputado, y a las pruebas me remito, están acá, para los que quieran ver.

Nosotros no hicimos ninguna alharaca política, ni siquiera salimos a la prensa a decir las cosas que nosotros queríamos, y que muchas veces lo hemos dicho, hasta nosotros cometimos errores, y se prometió que en esta Administración no se iban a cometer esos mismos errores. Y hoy se cometen y peores todavía. Nosotros, lo queríamos hacer acá, en este ámbito cerrado, entre nosotros, pero sí se nos acusó de que eso era campaña política. Si eso es campaña política no sé lo que es esto, compañeros Ediles, lamentablemente no los pude... se ve que hubo un problema, pero si quieren les alcanzo. Coincidencia, el número de la lista tiene el mismo número de puerta de la Intendencia Departamental, ubicada en la calle Lecueder 472. Que a su vez se reparten tachos, -cuando nosotros dijimos acá que la ciudad aparecía un día sucia y otro también- medios tanques para que...

Ahí están, lo pueden ver mejor aún.

Pero el que quiera llevarse una copia, no hay ningún problema, se la doy.

Y resalta el número, 472, Intendencia departamental.

Entonces, lo único que queríamos hacer es transmitirles, que nosotros, o por lo menos en lo que a mi respecta, porque me acusaron de hacer campaña política, que yo no sé lo que voy a hacer el día de mañana, a mí me eligieron para, por lo menos, tratar de hacer las cosas bien. Queríamos



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

Fragmento de la versión taquigráfica del Edil G. Gasteasoro – ACTA N° 103 –
05/07/2018

transmitirles eso compañeros, que cuando hablen, lo hagan con fundamento, y primero miren para adentro, antes de acusar a los otros.

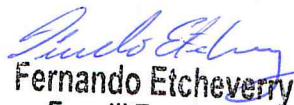
Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA.PRESIDENTA.- ¿Solicita algo, señor Edil?

SR.G.GASTEASORO.- Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a todos los medios de prensa, locales y nacionales.

Muchas gracias.

SRA.PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.


Fernando Etcheverry
Esp. III Taquigrafía
Junta Dptal. Artigas